



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité Evaluador de Ofertas, de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: I.A. Carlos Javier Villalba Martínez, Prof. José Ríos Franco, I.A. Víctor Klaner y Lic. Bernarda Bogado Santacruz, designados por Resolución Decanato N° 0183/2025, se reúnen a los efectos de evaluar y calificar las ofertas presentadas en el llamado para **“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE MEDIA TENSIÓN, CON ID 465.674”** y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 inciso b) de la Ley 7021/22 y Art 55 de la misma Ley, que establece **“Procedimiento de evaluación. La convocante evaluara las ofertas presentadas según criterio de Evaluación utilizado: Evaluación basada únicamente en precio.”**

En el acto de recepción y apertura de sobres realizadas según el **Art. 50 de la Ley 7021/22 y el Art. 81 del Decreto Reglamentario 22/64/24** en fecha 24/07/2025, siendo las 09:15 horas, se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente: Razón Social	R.U.C	Dirección de correo Electrónico	Monto de Oferta	Obs.
1	OMEGA INGENIERIA S.R.L	80016128-9	omega@omega.com.py	235.200.000	
2	EVER OVELAR AQUINO	5111973-0	Eseingenieria_@hotmail.com	223.000.000	
3	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A	80000254-7	licitaciones@icisa.com.py	225.700.000	
4	3H INGENIERIA S.R.L	80090392-7	Ingeniería_3h@hotmail.com	179.000.000	

Seguidamente se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el cual se constata la siguiente observación; por parte del Representante de la Empresa OMEGA S.R.L, Carlos Federico Chamarro: manifiesta que la Empresa de EVER OVELAR AQUINO, presenta la planilla de ofertas sin el sello correspondiente. La representante de la Empresa INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A, Ana Fariña: manifiesta la aplicación de margen de preferencia a su oferta, debido a que la marca ofertada es ISEM S.A y no cuenta con certificado de origen.

La empresa 3H INGENIEROS S.R.L, tuvo observación de parte del representante de la empresa OMEGA INGENIERIA S.R.L, Carlos Chamarro, donde manifiesta que la experiencia presentada corresponde solamente al año 2022 y la representante de INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A, Ana Fariña: manifiesta que la aplicación de margen de preferencia a su oferta, debido a que la marca ofertada es ELECTROTRAFO y no cuenta con Certificado de Origen.

Cabe resaltar que lo descripto será analizado por los miembros de Comité en su fase correspondiente, a modo de poder corroborar si lo observado es motivo suficiente para que el comité pueda descalificar o no la oferta presentada por la Empresa de Ever Ovelar Aquino y 3H INGENIEROS S.R.L.

El Comité se reserva el derecho de solicitar aclaraciones de las ofertas a modo de:

- 1- Facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

- 2- Confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, pudiendo solicitarlas a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. Tampoco se podrá solicitar, ofrecer, ni permitir ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para la confirmación y/o corrección de errores aritméticos.

Art. 82 del Decreto 2264/24.- Contenido del informe de evaluación. En cumplimiento de la normativa vigente; el presente informe de evaluación, incluyen los siguientes aspectos:

I - SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES Art. 82 inc. b) del Decreto 2264/2024;

Se procedió a solicitar documentos a las siguientes empresas:

- **OMEGA S.R.L:** Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica, Balance General y Estados de resultados del año 2024.
- **Ever Ovelar Aquino:** Balance general y Estados de resultados del año 2024.
- **3H INGENIERIA S.R.L:** Balance general y Estados de resultados de los años (2022, 2023 y 2024), Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica y catálogo de bienes ofertados.

Los documentos solicitados fueron recepcionados y analizados, los que fueron aceptados por este Comité de Evaluación de Ofertas.

II - ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES y FORMALES, Art. 82 Inc. c y d del Decreto 2264/24. (Observación: En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos).

Documentos Requeridos en el PBC	OMEGA INGENIERIA S.R.L	EVER OVELAR AQUINO	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A	3H INGENIERIA S.R.L
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

www.fcpunk.edu.py



7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES				
8.1. Personas físicas				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No aplica	Cumple	No aplica	No aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
8.2. Personas jurídicas				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs. La empresa *INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.*, fue descalificada por presentar la *Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)*, con datos que no corresponde a la institución.

Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.



III- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia. Art. 55 inciso, en concordancia con el art. 82 inc. e) del Decreto 2264/24.

• EMPRESA	• MONTO TOTAL	• OBSERVACION
OMEGA INGENIERIA S.R.L	235.200.000	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.
EVER OVELAR AQUINO	223.000.000	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.
3H INGENIERIA S.R.L	179.000.000	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.

El Comité procede a analizar el precio presentado por los oferentes en cada ítem, si los precios se ajustan al 25% y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

www.fcpunk.edu.py



Licitación: 465674 - Adquisición de Maquinarias y Equipos Industriales e Instalación y puesta en Funcionamiento de Transformador de media Tensión

Grupo 1 - PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TRANSFORMADOR DE 150 KVA TRIFASICA TIPO CONVECCIONAL CON EXTENSION DE LINEA MEDIA TENSIÓN								OMEGA INGENIERÍA S.R.L.				
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia	%
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia	%
1	39121001-003	PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TRANSFORMADOR DE 150 KVA TRIFASICA TIPO CONVECCIONAL CON EXTENSION DE LINEA MEDIA TENSIÓN, Extensión de línea y montaje del transformador.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	211.207.000	211.207.000	235.200.000	235.200.000	marca: TRAFOMEGA fabricante: OMEGA INGENIERÍA S.R.L. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	23.993.000	11
					Total por Grupo:	211.207.000				235.200.000		

Grupo 1 - PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TRANSFORMADOR DE 150 KVA TRIFASICA TIPO CONVECCIONAL CON EXTENSION DE LINEA MEDIA TENSIÓN								EVER OVELAR AQUINO					3H INGENIERÍA S.R.L.				
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia	%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia	%
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia	%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia	%
1	39121001-003	PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TRANSFORMADOR DE 150 KVA TRIFASICA TIPO CONVECCIONAL CON EXTENSION DE LINEA MEDIA TENSIÓN, Extensión de línea y montaje del transformador.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	211.207.000	211.207.000	223.000.000	223.000.000	marca: ISEM S.A. fabricante: ISEM S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	11.793.000	6	179.000.000	179.000.000	marca: ELECTROTRAF fabricante: ELECTROTRAF S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	-32.207.000	-15
					Total por Grupo:	211.207.000		223.000.000					Total por Grupo:	179.000.000			

Visión: Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

Misión: Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.

IV- VERIFICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN. Art. 82 inc. f y g del Decreto 2264/24.

NO APLICA

V- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS

Art. 82 inc. h) del Decreto 2264/24;

Miembros	Criterios	Discusión
1- I.A. Carlos Javier Villalba Martínez 2- Prof. José Ríos Franco 3- I.A. Víctor Manuel Klaner 4- Lic. Bernarda Bogado Santacruz	** No hubo disidencia de criterios	Ninguna

OTRAS VERIFICACIONES SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

VI- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes

1- <u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	EVER OVELAR AQUINO	3H INGENIERIA S.R.L.
a) Para contribuyente de IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años. (2022, 2023,2024). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años. (2022, 2023,2024). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos. (2022, 2023,2024). No deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS

OMEGA S.R.L		2.022		2023		2024		TOTAL	PROMEDIO
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.200.380.169	4,854	5.547.158.082	7,961	5.862.163.312	9,865	22,680	7,560
	PASIVO CORRIENTE	1.071.363.258		696.777.737		594.268.103			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.071.363.258	0,197	696.777.737	0,118	594.268.103	0,092	0,407	0,136
	ACTIVO TOTAL	5.450.829.139		5.881.565.931		6.453.032.107			
RENTABILIDAD	GANANCIA	277.158.605		1.028.356.873	0,263	1.391.658.878	0,356	0,620	0,207
	CAPITAL	3.905.000.000		3.905.000.000		3.905.000.000			

EVER AQUINO		2022		2023		2024		TOTAL	PROMEDIO
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	335.192.779	1,231	456.157.865	1,296	275.102.479	1,593	4,119	1,373
	PASIVO CORRIENTE	272.332.284		352.004.770		172.724.421			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	272.332.284	0,484	352.004.770	0,505	352.724.421	0,449	1,438	0,479
	ACTIVO TOTAL	562.635.425		696.870.813		785.249.446			
RENTABILIDAD	GANANCIA	39.543.608	0,158	54.562.902	0,188	87.866.043	0,255	0,600	0,200
	CAPITAL	250.759.533		290.303.141		344.866.043			

3H INGENIERIA S.R.L		2022		2023		2024		TOTAL	PROMEDIO
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.379.290.815	1,414	2.561.949.842	1,853	4.204.763.431	1,722	4,990	1,663
	PASIVO CORRIENTE	975.191.006		1.382.390.947		2.441.994.341			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	975.191.006	0,481	1.382.390.947	0,432	2.441.994.341	0,417	1,330	0,443
	ACTIVO TOTAL	2.027.796.307		3.201.924.659		5.851.122.790			
RENTABILIDAD	GANANCIA	87.308.573	1,746	766.928.411	15,339	1.589.594.737	31,792	48,877	16,292
	CAPITAL	50.000.000		50.000.000		50.000.000			

VII- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA. En base a las documentaciones presentadas en el cuadro siguiente se procede a analizar la experiencia requerida en el PBC en el rubro relacionado a **“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE MEDIA TENSIÓN, CON ID 465.674”**

I. Otros documentos. -	OMEGA S.R.L	EVER AQUINO	3H INGENIERIA S.R.L.
EXPERIENCIA: Demostrar la experiencia en <i>COMERCIALIZACIÓN DE TRANSFORMADORES Y PUESTA EN MARCHA</i>, en Instituciones Públicas y/o Privadas, con Contratos, Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50]% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de la sumatoria de los últimos 3 años. [2022, 2023 y 2024]. Observación: Para los consorcios bastará que uno de los integrantes cumpla con el 60% del requisito y el otro integrante el 40%.-	Cumple	Cumple	Cumple

VIII- CAPACIDAD TÉCNICA

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio: 1. Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los bienes requeridos. 2. Catálogos de los bienes ofertados. 3. Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. 4. Autorización del Fabricante.	OMEGA S.R.L	EVER AQUINO	3H INGENIERIA S.R.L
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Visita al sitio de ejecución del contrato.	OMEGA S.R.L	EVER AQUINO	3H INGENIERIA S.R.L.
Fecha: Desde la publicación de la presente Licitación y hasta 1 (un) día hábil antes de la fecha tope de consulta. Lugar: CAMPUS UNIVERSITARIO - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION - Km 136 Ruta N°8 Dr. Blas Garay 3300, Cnel. Oviedo Hora: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. y de 13:00 hasta la 15:00 hs (Lunes a Viernes). Procedimiento: Visita Técnica (Verificación el lugar in situ a fin recabar los datos e información necesaria para la Instalaciones de los bienes Requeridos en el PBC, conforme a los solicitado en las EE TT, basada en el reconocimiento de su conformidad de la empresa) Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: ING. FABIAN MERCADO RODRIGUEZ (Se recomienda la Visita Técnica, razón por la cual que los bienes solicitados es de carácter Provisión, Instalación Configuración y Puesta en Marcha). Su importancia radica en el hecho de que su análisis y conclusiones servirán de base, para el informe técnico que es el principal instrumento del resultado de la visita técnica.	No aplica	Cumple	Cumple

IX- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

En el cuadro siguiente se procede a la verificación de la Capacidad legal, para lo cual el oferente deberá declarar que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en la Ley, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.I. N°	CUMPLIMIENTO INC. A	CUMPLIMIENTO INC. B
OMEGA S.R.L	Domiciano Chamarro Morel Carlos Chamarro Godoy	585.599 4.418.565	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.
EVER AQUINO	Ever Aquino	5.111.973		
3H INGENIERIA S.R.L	Oscar Ojeda Ortiz Arnaldo Romero V. Miguel Núñez Ojeda	3.648.623 931.928 6.110.852		

Respuesta del Comité en relación a la capacidad legal: No se constata que las personas mencionadas en el cuadro anterior figuren en la base de datos del SINARH o del Viceministerio del Capital Humano y Gestión Organizacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

www.fcpunk.edu.py



Formulario de Declaración de Personas	
OMEGA S.R.L.	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.
EVER AQUINO	
3H INGENIERIA S.R.L.	

X- RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN BASE AL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

El Comité Evaluador recomienda la adjudicación del Llamado de Licitación de Menor Cuantía con ID **N° 463.588** para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES. E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE MEDIA TENSIÓN"**, a la empresa 3H INGENIERIOS S.R.L, con RUC N° **80090392-7** en base a las siguientes consideraciones:

Fundamentos:

- 1- La empresa cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- 2- Cumple con la calificación y capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.
- 3- Se ha verificado la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación.

La decisión se fundamenta en lo dispuesto en los Artículos 54 y 55 de la Ley 7021/22 y en el Art.82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta dicha ley.

Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

- 1- **ADJUDICAR** por el total al oferente 3H INGENIERIOS S.R.L, con RUC N° **80090392-7**, por la suma de **Gs. 179.000.000** (guaraníes ciento setenta y nueve millones) para **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES. E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE MEDIA TENSIÓN"**, según Detalle:

Licitación: 465674 - Adquisición de Maquinarias y Equipos Industriales. E Instalación y puesta en Funcionamiento de Transformador de media Tensión.								
Grupo 1 - PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TRANSFORMADOR DE 150 KVA TRIFASICA TIPO CONVECCIONAL CON EXTENSION DE LINEA MEDIA TENSIÓN Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						3H INGENIERÍA S.R.L.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	39121001-003	PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TRANSFORMADOR DE 150 KVA TRIFASICA TIPO CONVECCIONAL CON EXTENSION DE LINEA MEDIA TENSIÓN, Extensión de línea y montaje del transformador,	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	179.000.000	179.000.000	marca: ELECTROTRAFO fabricante: ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
						Total por Grupo:	179.000.000	

Especificaciones técnicas los bienes y/o servicios que forman parte de la PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TRANSFORMADOR DE 150 KVA TRIFASICA TIPO CONVECCIONAL CON EXTENSION DE LINEA MEDIA TENSIÓN .



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

www.fcpunk.edu.py



DESCRIPCION DE RUBROS	Presentación	Cantidad	3H INGENIERÍA S.R.L.
PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TRANSFORMADOR DE 150 KVA TRIFASICA TIPO CONVECCIONAL CON EXTENSION DE LINEA MEDIA TENSIÓN CONFORME A LA NORMA DE LA ANDE			
Norma de fabricación: Norma de la ANDE	UNIDAD	1	CUMPLE
Potencia Nominal (ONAN): 150Kva			CUMPLE
Frecuencia: 50Hz			CUMPLE
Fases: 3			CUMPLE
Tensión Primaria: 23.000 V			CUMPLE
Tensión Secundaria: 380/220V			CUMPLE
Grupo de conexión: Dyn5			CUMPLE
Instalación: a la interperie			CUMPLE
Régimen de servicio: Continuo			CUMPLE
Refrigeración: SISTEMA ONAN, Aceite dielectrico libre de PCB			CUMPLE
Bobinado: Cobre			CUMPLE
Placa de características: Material: Metal Inoxidable como mínimo			CUMPLE
Normas de diseño y ensayos: Normas de la ANDE			CUMPLE
Estado de transformador: Nuevo			CUMPLE
Garantía de transformador: Debiendo ser presentado de forma escrita			CUMPLE
Ensayos en conformidad con las exigencias técnicas definidas por normas nacionales e internacionales		CUMPLE	
Extensión de línea y montaje del transformador, con poste de H° A° DE 12/300, Puesta a tierra y tablero conforme a la norma de la ANDE. - MATERIAL:			
Columna de hormigón armado 12/300	UNIDAD	3	CUMPLE
Seccionador fusible de media tensión	UNIDAD	6	CUMPLE
Descargadores de Media tensión UNIDAD 3	UNIDAD	3	CUMPLE
Conductor de cobre desnudo de 25 mm2	Metro	25	CUMPLE
Conductor de aluminio protegido de 70 mm2	Metro	140	CUMPLE
Prensa Estribo	UNIDAD	3	CUMPLE
Prensa linea viva	UNIDAD	9	CUMPLE
Cruceta Polimerica 3"x4"x2,4 mt	UNIDAD	3	CUMPLE
Arandela cuadrada	UNIDAD	16	CUMPLE
Bulón cab. Hexa. 1/2" x 4.5"	UNIDAD	2	CUMPLE
Bulon cab. Hexa. 5/8"x9"	UNIDAD	1	CUMPLE
Bulon cab. Hexa. 5/8"x7"	UNIDAD	1	CUMPLE
Bulon cab. Hexa. ACG° 1/2"X4 1/2"	UNIDAD	4	CUMPLE
Bulon cab.Hexa AC G°5/8X7"	UNIDAD	1	CUMPLE
Bulon de 5/8"x1 1/2"	UNIDAD	1	CUMPLE
Bulon de 5/8"x2 1/2"	UNIDAD	2	CUMPLE
Bulon de 5/8"x4"	UNIDAD	4	CUMPLE
Mano francesa	UNIDAD	6	CUMPLE
Mano francesa para poste H° A° MF 2 MT	UNIDAD	6	CUMPLE
Jabalina 5/8" 2.4m	UNIDAD	3	CUMPLE
Perfil U 5"	UNIDAD	1	CUMPLE
Cimentación	gl	1	CUMPLE
Aislador polimerico de retención MT protegida	UNIDAD	6	CUMPLE
Aislador polimerico de retención MT	UNIDAD	3	CUMPLE
Alambre preformado para 70 mm2 protegida	UNIDAD	7	CUMPLE
Alambre preformado de retensión	UNIDAD	3	CUMPLE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

www.fcpunk.edu.py



Alambre preformado de tope	UNIDAD	1	CUMPLE
Arandela cuadrada 2"x2"x11/16"	UNIDAD	11	CUMPLE
Bulón de 1/2x4.5'	UNIDAD	4	CUMPLE
Bulón 5/8x9	UNIDAD	1	CUMPLE
Cruceta Polimerica 3"x4"x2,4 mt	Metro	2	CUMPLE
Guarda cabo reforzado	UNIDAD	6	CUMPLE
Cable aluminio desnudo de 35 mm ² 23kv	Metro	120	CUMPLE
Perno todo rosca 5/8"x16"	UNIDAD	6	CUMPLE
Perno recto para aislador MT 3/4 x11"	UNIDAD	1	CUMPLE
Tuerca Ojal	UNIDAD	6	CUMPLE
Cruceta Polimerica	UNIDAD	3	CUMPLE
Aislador para perno recto triple campana MT	UNIDAD	2	CUMPLE
Conector a compresion p/ cable proteg de 70 mm ²	UNIDAD	5	CUMPLE
Estribo para conexión	UNIDAD	3	CUMPLE
Estribo para prensa linea viva	UNIDAD	6	CUMPLE
Guarda cabo para cabo de acero de 3/8"	UNIDAD	3	CUMPLE
Bulon 5/8x16"	UNIDAD	1	CUMPLE
Tuerca Ojal de 5/8"	UNIDAD	3	CUMPLE
Conductor de 1x95 mm NYY	UNIDAD	40	CUMPLE
Terminal Ojal de 95 mm ²	UNIDAD	8	CUMPLE
PG32	UNIDAD	4	CUMPLE
Llave TM de 225A Regulable	UNIDAD	1	CUMPLE
Tablero para medidor	UNIDAD	1	CUMPLE
Materiales menores necesarios para el trabajo solicitado	gl	1	CUMPLE
Incluir Gestiones en ANDE (presentacion de pano ejecutivo con consulta previa, fiscalizacion y cierre del contrato a nombre del titular hasta la conexión del medidor.	gl	1	CUMPLE
Incluir mano de obra y provision de todos los materiales para la puesta en marcha, INCLUYENDO gastos administrativos (deposito de garantia y tasa de conexión que aparezcan en la factura de Ande a nombre del titular al cerrar contrato.	gl	1	CUMPLE
INCLUIR :Instalación eléctrica para alimentación en baja tensión desde Medidor al Tablero General y al Tablero Seccional			
Conductor de 1x95 mm NYY	UNIDAD	60	CUMPLE
Terminal Ojal de 95 mm ²	UNIDAD	20	CUMPLE
PG32	UNIDAD	4	CUMPLE
PG29	UNIDAD	9	CUMPLE
PG16	UNIDAD	10	CUMPLE
Llave TM de 225A Regulable	UNIDAD	1	CUMPLE
Llave TM de 1 x 10 A	UNIDAD	3	CUMPLE
Llave TM de 1 x 25 A	UNIDAD	1	CUMPLE
Llave TM DE 3 x 32 A	UNIDAD	1	CUMPLE
Gabinete metalico 70x50x20 + barra RST+N+T	UNIDAD	1	CUMPLE
Caño pvc de 100 mm tiras de 6m	UNIDAD	4	CUMPLE
Registro de mamposteria 60x60 cm	UNIDAD	2	CUMPLE
Tapa de registro 60x60 cm	UNIDAD	2	CUMPLE
Cable preensamblado de aluminio 4x35 mm ²	UNIDAD	200	CUMPLE
Cable NYY de 4x25 mm ²	UNIDAD	20	CUMPLE
Caño zincado de 1 1/2" tiras de 3 m	UNIDAD	4	CUMPLE
Curva zincada de 1 1/2"	UNIDAD	2	CUMPLE

Conector zincado de 1 1/2"	UNIDAD	4	CUMPLE
Conector de comprensión AL/AL 16mm2	UNIDAD	5	CUMPLE
Conector a compresion AL/Cu	UNIDAD	4	CUMPLE
Conector a compresion AL/Cu 35-25	UNIDAD	8	CUMPLE
Tablero metalico externo 60x45x20 mm RST+N+T	UNIDAD	1	CUMPLE
Morsa de retenc. 16/35 mm p/preesamblado plast	UNIDAD	15	CUMPLE
Disyuntor DIN 3x63A	UNIDAD	2	CUMPLE
Disyuntor DIN 1x20A	UNIDAD	2	CUMPLE
Cable preensamblado de aluminio 2x16 mm2	Metro	50	CUMPLE
Cable preensamblado de aluminio 4x35 mm2	Metro	90	CUMPLE
Cable tipo taller 2x6 mm2 condel	Metro	10	CUMPLE
Cable tipo taller 4x6 mm2 condel	Metro	10	CUMPLE
Cable NYY 4x16 mm2 condel	Metro	6	CUMPLE
Cable de 4x16 mm2 NYY	Metro	10	CUMPLE
Caño electroducto PVC 32 mm gris 3mts	Metro	6	CUMPLE
Caño galvanizado	UNIDAD	2	CUMPLE
Curva PVC de 32mm gris	UNIDAD	6	CUMPLE
Cable multifilar 10mm2	Metro	20	CUMPLE
Cable multifilar 6mm2	Metro	30	CUMPLE
Cable multifilar 4mm2	Metro	30	CUMPLE
Cinta autosoldable 9,14 mts 19 mm ANDE	UNIDAD	1	CUMPLE
Cinta aisladora 20 mts negro	UNIDAD	1	CUMPLE
Tablero metalico externo de 12 Mod	UNIDAD	1	CUMPLE
INCLUIR: Montaje para sistema de iluminación tipo alumbrado			
Columna de H°A° de 9/150 kfg	UNIDAD	13	CUMPLE
Alumbrado LED 100 W 12500 lm	UNIDAD	29	CUMPLE
Brazo para alumbrado 2" 2 mts	UNIDAD	29	CUMPLE
Cable preensamblado de aluminio 2x16 mm2	UNIDAD	400	CUMPLE
Conector a compresion AL/AL 16 mm2	UNIDAD	15	CUMPLE
Caño zincado de 1 1/2" tiras de 3 m	UNIDAD	4	CUMPLE
Conector zincado de 1 1/2"	UNIDAD	4	CUMPLE
Cable 4x10 mm2 NYY	UNIDAD	25	CUMPLE
Contactador 3x026A 11KW 100-250VCA	UNIDAD	2	CUMPLE
Fotocelula con base incorporada	UNIDAD	2	CUMPLE
Llave TM de 1x20A	UNIDAD	2	CUMPLE
Llave TM de 1x10A	UNIDAD	2	CUMPLE

Se remite, el presente informe a la Máxima Autoridad en fecha 04 de agosto de 2025, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

BERNARDA ELIZABETH BOGADO SANTACRUZ
Firmado digitalmente por BERNARDA ELIZABETH BOGADO SANTACRUZ
Fecha: 2025.08.04 08:35:06 -03'00'

JOSÉ RÍOS FRANCO
Firmado digitalmente por JOSÉ RÍOS FRANCO
Fecha: 2025.08.04 08:36:21 -03'00'

VICTOR MANUEL KLANER
Firmado digitalmente por VICTOR MANUEL KLANER
Fecha: 2025.08.04 08:43:43 -03'00'

CARLOS JAVIER VILLALBA MARTINEZ
Digitally signed by CARLOS JAVIER VILLALBA MARTINEZ
Date: 2025.08.04 09:25:48 -03'00'